



DIRECTORIO DEL FMI APRUEBA ACUERDO POR \$US 1.900 MILLONES CON BOLIVIA Y HABILITA DESEMBOLSO INMEDIATO DE \$US 214 MILLONES

El acuerdo, que tendrá una duración de 36 meses, respaldará el programa económico del país y contribuirá al fortalecimiento de las reservas internacionales, la estabilidad macroeconómica y la protección social. El FMI prevé que el programa permitirá movilizar aproximadamente \$us 4.000 millones adicionales de otros organismos financieros internacionales.

La Paz, 02 de octubre de 2026.- El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), reunido este viernes en Washington D. C., aprobó un acuerdo de financiamiento por aproximadamente \$us 1.900 millones con Bolivia, en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF), que habilita un desembolso inmediato de \$us 214 millones para el país.

La aprobación constituye un nuevo paso en la implementación del programa económico del Gobierno nacional, orientado a restablecer la estabilidad macroeconómica, recomponer las reservas internacionales, fortalecer la sostenibilidad fiscal, proteger a los hogares vulnerables y generar condiciones para la inversión privada y el crecimiento económico.

El FMI reconoció expresamente las medidas adoptadas por las autoridades bolivianas durante el último año para corregir los desequilibrios macroeconómicos acumulados. Nigel Clarke, subdirector gerente del organismo y presidente en ejercicio del Directorio, destacó los avances del país y señaló que el acuerdo contribuirá a la implementación de su programa de reformas económicas.

Asimismo, el organismo internacional prevé que el programa permitirá movilizar aproximadamente \$us 4.000 millones adicionales de otras instituciones financieras internacionales, ampliando las posibilidades de financiamiento para Bolivia durante el período de ejecución del acuerdo.

El programa, con una duración de 36 meses, contempla medidas para mejorar la eficiencia del gasto público, fortalecer la protección social, modernizar los marcos monetario y cambiario, promover la transparencia y mejorar el clima de negocios, con el propósito de impulsar la inversión privada y la generación de empleo.

La decisión del Directorio se produce después de que la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobara el acuerdo de financiamiento el pasado 18 de septiembre, con el respaldo de más de dos tercios de ambas cámaras. Los desembolsos posteriores al monto inicial de \$us 214 millones se realizarán gradualmente.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas continuará con la implementación del programa económico, en coordinación con las instituciones competentes, en el marco de los compromisos establecidos en el acuerdo, que integra medidas de estabilidad macroeconómica, ordenamiento de las finanzas públicas, protección social y promoción de la actividad productiva.